

2024-06-27

MC respalda a consejera del IECM, tras solicitud de Morena de removerla del cargo

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/mc-respalda-consejera-iecm-queja-removerla-cargo>

La dirigencia de Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México respaldó a la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, luego de la solicitud de Morena que promovió ante el INE para removerla de su cargo, al acusar "conflicto de interés".

El Grupo Parlamentario de Morena promovió ante el INE, una queja para remover de su cargo a Del Ángel Cruz, acusando conflicto de interés en su votación contra el acuerdo del 9 de junio en el cual el IECM realizó el reparto de diputados plurinominales.

"Ante la queja que el Grupo Parlamentario del partido Morena promovió para que el Instituto Nacional Electoral remueva de su cargo como consejera del Instituto Electoral de la ciudad de México a Carolina del Ángel, por presunto conflicto de interés en su votación en contra del acuerdo firmado el pasado 9 de junio por la lista de diputados plurinominales, Movimiento Ciudadano rechaza la acusación y respalda totalmente la acción de la funcionaria", indicó en un comunicado.

La dirigencia estatal emecista afirmó que dicha acción es acoso e intimidación hacia la consejera, la cual, dijo, actuó de manera legal.

"Este hecho se trata de un acto de acoso e intimidación del grupo político mayoritario, ya que la consejera del IECM actuó de manera legal, conforme a lo establecido en los reglamentos y normas electorales vigentes, en razón de un acuerdo previo cuya lógica y resultado contó con el voto de todos los representantes de los partidos políticos en el Consejo".

Movimiento Ciudadano en la capital reconoció la postura de las consejeras Carolina del Ángel y Erika Estrada en dicho tema, al afirmar que fueron las únicas integrantes que "no apoyaron la ilegalidad promovida por otro de los consejeros, en contra de la voluntad de las y los ciudadanos expresada en las urnas el pasado 2 de junio, por lo que si alguien debe ser objeto de investigación y sanción debe ser Bernardo Valle".

Recordó que su institución política fue el único partido político que respetó la legalidad de los procesos y tiempos electorales, denunciando, incluso, actos anticipados de algunos contendientes, por lo que pidieron nuevamente a los institutos y órganos correspondientes se "ciñan a la ley".

"No permitiremos que se intente debilitar a las instituciones que garantizan la equidad, participación y la democracia de nuestra ciudad con este tipo de acciones, que sólo demuestran el ejercicio del poder de una forma totalitaria, atentando contra las libertades y logros de una ciudad que históricamente ha sido baluarte en la construcción de la democracia".

LG